

**ACTA DÉCIMA SÉPTIMA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO, EJERCICIO 2026  
“ADMINISTRACIÓN 2024-2027”**

En El Limón, Jalisco siendo las 10:03 (Diez horas con tres minutos) del día 03 de junio de 2026, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en la finca marcada con el número 1 de la calle Rodrigo Camacho se lleva a cabo la Décima Séptima Reunión del Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2026, contando con la presencia de C.C. NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, VICTOR MANUEL CASTILLO PARRA, RAQUEL FIGUEROA GALINDO, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ, todos ellos actuales integrantes del comité, el cual entro en funciones a partir del día 09 de octubre del 2024, desarrollándose la sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Presentación del Orden del Día y aprobación.
- IV. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.
- V. Clausura.

**I. Lista de Asistencia.** El C. Nelson González Figueroa, Presidente del Comité, agradece la asistencia de los presentes y solicita a Saúl Campos Villaseñor, Secretario Técnico, realizar el pase de lista. A continuación, el Secretario Técnico procede a nombrar a los integrantes del Comité:

1. Nelson González Figueroa - Presente;
2. Jorge Alberto Trujillo Sánchez- Presente;
3. Cristian Manuel Zamora Gómez - Presente;
4. Jaime de Jesús Argos Osiris Hernández Urrea - Presente;
5. Jacqueline Rodríguez Grajeda - Presente;
6. Víctor Manuel Castillo Parra- Presente;
7. Raquel Figueroa Galindo - Presente;
8. Miguel Ángel León González - Presente;
9. Eric Rafael Camacho Zamora - Presente;
10. Jullie Araceli Castorena Pérez, - Presente.

Saúl Campos Villaseñor informa que se encuentran presentes 10 de los 10 integrantes del Comité de Adquisiciones.

**II. Declaración de Quórum.** En consecuencia, El Presidente de este comité declara que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán validez.

**III. Presentación y aprobación del Orden del Día.** El presidente del Comité, da uso de la voz al secretario técnico para la lectura del orden del día, una vez terminada la lectura, el presidente somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**IV. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.**

- A.** Se presenta ante el comité solicitud de fecha 02 de junio de 2026, emitida por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité, que se llevara a cabo el Certamen de la Reina de la Tercera Edad, por ello se pretende contratar a un persona para decorar el foro, el evento se llevará a cabo el día 05 de junio del presente año, en las instalaciones de la Alameda Municipal, para ello se presentan tres cotizaciones de proveedores para dedicados a la decoración, en ellas se detalla la



información correspondiente, las cuales se anexan al escrito presentado, a continuación se presenta cada una de las propuestas:

- a. **GUTY QUINTERO:** Decoración para el evento la reina de la tercera edad, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$9,860.00 (Nueve mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- b. **ALONDRA DECLOFLORISTERIA:** Decoración para el evento la reina de la tercera edad, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$9,860.00 (Nueve mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- c. **KDETALLE:** Decoración para el evento la reina de la tercera edad, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$9,860.00 (Nueve mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por "GUTY QUINTERO", ya que en su propuesta incluye poner luces en el escenario completamente gratis, se le dio preferencia ya que es un negocio local.

- B. El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 02 de jun de 2026, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales del Grupo Los Periquines, para amenizar el certamen de la Reina de la Tercera Edad, que se llevará a cabo el día 05 de junio del 2026, en las instalaciones de la Alameda Municipal de El Limón, Jalisco, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que el Grupo Los Periquines, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo la agrupación más adecuada para amenizar 2 horas en el evento mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización del Grupo Los Periquines, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

- a. **GRUPO LOS PERIQUINES:** Servicios de música, por dos horas para amenizar el certamen de la Reina de la Tercera Edad, el cual se llevará a cabo el día 05 de junio de 2026, en la Alameda Municipal el costo total por el servicio será por la cantidad de \$8,816.00 (Ocho mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "GRUPO LOS PERIQUINES".

- C. El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 02 de jun de 2026, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud



para la contratación de los servicios musicales de la Banda Autlán, para amenizar el 105 aniversario de El Limón, que se llevará a cabo el día 08 de junio del 2026, en las instalaciones de la Alameda Municipal de El Limón, Jalisco, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que la Banda Autlán, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo la agrupación más adecuada para amenizar 2 horas en el evento mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización de la Banda Autlán, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

- a. **BANDA AUTLAN:** Servicios de música, por dos horas para amenizar el evento del 105 aniversario de El Limón como Municipio, el cual se llevará a cabo el día 08 de junio de 2026, en la Alameda Municipal el costo total por el servicio será por la cantidad de \$16,240.00 (Dieciséis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "BANDA AUTLAN".

- D. El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 02 de junio de 2026, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales de la Banda Agua Dulce, para amenizar el evento del cierre de las fiestas de la Alameda 2026, que se llevará a cabo el día 12 de junio del 2026, en las instalaciones de la Alameda Municipal de El Limón, Jalisco, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que la Banda Agua Dulce, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo la agrupación más adecuada para amenizar 3 horas en el evento mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización de la Banda Agua Dulce, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

- a. **BANDA AGUA DULCE:** Servicios de música, por tres horas para amenizar el evento del cierre de las fiestas de la Alameda 2026, el cual se llevará a cabo el día 12 de junio de 2026, en la Alameda Municipal el costo total por el servicio será por la cantidad de \$45,240.00 (Cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos



realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por “BANDA AGUA DULCE”.

E. Se presenta ante el comité solicitud de fecha 02 de junio de 2026, emitida por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité, que se llevará a cabo la celebración del día del padre en las instalaciones de la Unidad Deportiva, el evento se llevará a cabo el día 19 de junio el presente año, por ello se compraran bebidas para ofrecerle a todos los padres presentes, para ello se presentan tres cotizaciones de proveedores dedicados a la venta de estos productos, en ellas se detalla la información correspondiente, las cuales se anexan al escrito presentado, a continuación se presenta cada una de las propuestas:

- a. **MINI SUPER EL NOA:** Compra de Rejas de refresco Squirt, rejas de refresco coca cola y hielo, para el evento del Dia del Padre, el costo total será por la cantidad de \$11,600.00 (Once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- b. **SUPER ALMACEN DE LA TORRE:** Compra de Rejas de refresco Squirt, rejas de refresco coca cola y hielo, para el evento del Dia del Padre, el costo total será por la cantidad de \$11,600.00 (Once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- c. **SUPER ZEPEDA:** Compra de Rejas de refresco Squirt, rejas de refresco coca cola y hielo, para el evento del Dia del Padre, el costo total será por la cantidad de \$11,600.00 (Once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por “MINI SUPER EL NOA”, se le dio preferencia ya que este negocio es local.

F. Se presenta ante el comité solicitud de fecha 02 de junio de 2026, emitida por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité, que se llevaran a cabo las fiestas de la Delegación de San Juan de Amula, por ello se pretende adquirir un castillo de juegos pirotécnicos, para el día 24 de junio del presente año, para ello se presentan tres cotizaciones de proveedores para dedicados a la veta de estos artículos, en ellas se detalla la información correspondiente, las cuales se anexan al escrito presentado, a continuación se presenta cada una de las propuestas:

- a. **COHETERIA EL LIMON:** Castillo Pirotécnico para el día 24 de junio del presente año, dentro del marco de las fiestas de la Delegación de San Juan de Amula, Municipio de El Limón, Jalisco, el costo total por la compra será por la cantidad de \$13,920.00 (Trece mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- b. **COHETERIA ZACOALCO:** Castillo Pirotécnico para el día 24 de junio del presente año, dentro del marco de las fiestas de la Delegación de San Juan de Amula, Municipio de El Limón, Jalisco, el costo total por la compra será por la cantidad de \$15,080.00 (Quince mil ochenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- c. **COHETERIA ALVAREZ:** Castillo Pirotécnico para el día 24 de junio del presente año, dentro del marco de las fiestas de la Delegación de

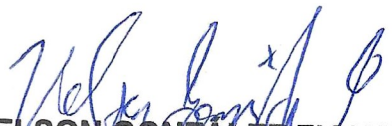


San Juan de Amula, Municipio de El Limón, Jalisco, el costo total por la compra será por la cantidad de \$16,240.00 (Dieciséis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.


Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por "COHETERIA EL LIMON", se le dio preferencia debido al bajo costo que maneja, además que este negocio es local.

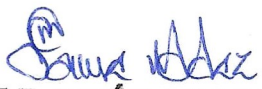
V. Clausura. A continuación, el presidente manifiesta que al no haber más asuntos a tratar siendo las 11:30 (Once horas con treinta minutos) del día 03 de junio de 2026, se declara formalmente clausurada esta Décima Séptima Reunión del Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2026.


Firma para constancia

  
NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ  
SECRETARIO GENERAL


  
CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ  
ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL

  
JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS  
HERNÁNDEZ URREA  
DIRECTOR DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

  
JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

  
VICTOR MANUEL CASTILLO PARRA  
DIRECTOR DE AGROECOLOGIA

  
RAQUEL FIGUEROA GALINDO  
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

  
MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ  
COMISIÓN EDILICIA FOMENTO  
AGROPECUARIO

  
ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA  
COMISIÓN EDILICIA DESARROLLO  
ECONÓMICO

  
JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
SAÚL CAMPOS VILLASEÑOR  
SECRETARIO TECNICO

